



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/037/2016

Villahermosa, Tabasco, 06 de Abril de 2016.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

ARISTEO AGUILAR GARCIA
CALLE ERNESTO MALDA No. 738
COL. LINDAVISTA
C.P. 86050
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO
RFC: AUGA590317K14

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-004/2016, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 11 de Abril de 2016; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR

ATENTAMENTE

L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ Y ENCARGADO
DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES - Presidente y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL - Vicepresidente y Encargado de la Tesorería Judicial
C.P. MD. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ - Secretario y Coordinador de Presupuesto
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ - Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ - Segundo Vocal.
LIC. AFÍN DÍAZ TORRES - Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité

ENLACE COMERCIAL
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO HOMECARE DE MEXICO
ARISTEO AGUILAR GARCIA
R.F.C. AUGA 590317 K14

06 ABR. 2016

Calle Ernesto Malda # 738 Col. Linda Vista
C.P. 86050 Tels. : (993) 352 20 20, 352 33 77
Villahermosa, Tabasco



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/038/2016

Villahermosa, Tabasco, 06 de Abril de 2016.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

ASEO INDUSTRIAL DE TABASCO S.A. DE C.V.
CALLE AGUILA No. 413
COL. ATASTA C.P. 86100
VILLAHERMOSA, TABASCO
TEL. 993 354 38 65
RFC: AIT060315QH4

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-004/2016, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 11 de Abril de 2016; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR

ATENTAMENTE

L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ Y ENCARGADO
DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Presidente y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.- Vicepresidente y Encargado de la Tesorería Judicial
C.P. MDF. JOSE MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Encargado del Presupuesto
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Encargado de la Oficina Judicial
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal
LIC. AFÍN DÍAZ TORRES.- Tercer Vocal
Minutario/Archivo Comité



ASEO INDUSTRIAL DE TABASCO
R. F. C. AIT-060315-QH4
Calle Águila #413
Col. Atasta.
C. P. 86100
Villahermosa, Tabasco.

Recibi Elizabeth Sanchez



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/039/2016

Villahermosa, Tabasco, 06 de Abril de 2016.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

COMERCIALIZADORA TABASCO S.A. DE C.V.
BOULEVARD DEL CENTRO No. 423
COL. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
RFC: CTA041215D15

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-004/2016**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 11 de Abril de 2016**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR

L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ Y ENCARGADO
DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Presidente y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.- Vicepresidente y Encargado de la Tesorería Judicial
C.P. MDJ JOSE MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFÍN DÍAZ TORRES.- Tercer Vocal.

Minutario/Archivo Comité

Comercializadora Tabasco,
S.A. de C.V.
R.F.C. CTA-041215-D15
Tel/Fax: (993) 315 59 10
Centro Villahermosa, Tabasco
06 Abril 2016
Yadira Torres Guzmán



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/041/2016

Villahermosa, Tabasco, 06 de Abril de 2016.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

ARTICULOS DE ESCRITORIOS Y LIMPIEZA SA DE CV
JOSÉ MARÍA MORELOS NO. 232 ALTOS
COL. MIGUEL HIDALGO
C.P. 86140
VILLAHERMOSA, TABASCO
RFC AEL 051214 11A

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

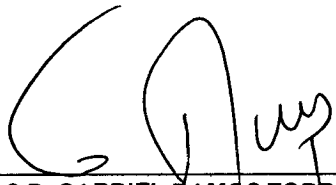
El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. TSJ/CC/LSME-004/2016, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 11 de Abril de 2016; antes de las 15:00 horas.**

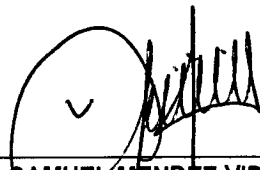
La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR


L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ Y ENCARGADO
DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Presidente y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor
L.C.P. SAMUEL MENDEZ VIDAL.- Vicepresidente y Encargado de la Tesorería Judicial
C.P. MDF. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFÍN DÍAZ TORRES.- Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. TSJ/CC/LSME-004/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-004/2016**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Lunes 11 de Abril de 2016; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-004/2016**, relativo a la adquisición de **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Instituto Registral del Estado de Tabasco, **(sólo si es persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física).**
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA) del último ejercicio fiscal.
6. Copia de la declaración provisional de impuestos (ISR, IVA), del periodo inmediato anterior.
7. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
8. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" en la que manifieste, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
9. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.



Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

Comité de Compras del Poder Judicial

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia. En la que deberá de describir conforme a lo requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.
- b) Sin incluir precios
- c) **Tiempo, Lugar y forma de entrega:**

La entrega de los bienes será libre abordo destino en el almacén del poder judicial; y se realizara de la siguiente manera:

1.- Las partidas No. 2, 4, 5, 9, 12, 13, 14, 26, 31, 32 y 36 deberán ser entregadas en dos días a partir de la adjudicación ya que son solicitadas de manera urgente por el Departamento del Almacén.

2.- Las de más partidas tendrán como única entrega hasta el día: **Lunes 18 de Abril del 2016.**

- d) Garantía Ofrecida.
- e) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- b) Especificar en sus condiciones de pago de 30 días naturales a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
- c) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:

1.- Conforme a lo establecido en los Artículos 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tabasco, deberán presentar una Fianza de cumplimiento de contrato a nombre del Poder Judicial del Estado de Tabasco, dentro de un plazo de cinco días contados a partir de la firma del mismo, expedida por afianzadora legalmente constituida de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de instituciones y Fianzas; por un monto equivalente al 20% del monto total adjudicado con IVA incluido.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

Dicha fianza deberá incluir el siguiente texto:

- A) Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato No. _____; de fecha _____, celebrado entre _____, y El Poder Judicial del Estado de Tabasco; derivado de su participación en el proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-004/2016, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**;
- B) Que esta fianza estará vigente hasta el total cumplimiento del contrato, contando a partir de la fecha de su expedición, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;
- C) A elección del "PODER JUDICIAL" podrá reclamarse el pago de la fianza por cualquiera de los procedimientos establecidos, por lo que la afianzadora incluirá expresamente en el texto de la fianza que se somete a elección del beneficiario, a cualquiera de los procedimientos legales establecidos en los artículos 93, 93 bis, 95, 95 bis y 118 de la Ley Federal de instituciones y Fianzas.
- D) Que la compañía afianzadora se somete a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- E) Para la cancelación de la fianza será indispensable la autorización expresa y por escrito del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

2.- Considerar que en las fechas de entrega; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de las mismas. Toda vez que los bienes se requieren en las fechas señaladas y de adjudicarse el bien y no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora. La que será en razón del **0.5% diario** del importe total de aquellos bienes no entregados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de las cantidades pendiente por pagar, o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.

Por lo que deberá tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas de entrega ofertadas.

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, las cuales se efectuarán de la siguiente manera:

3.- La entrega de los bienes será libre abordo destino en el almacén del poder judicial; y se realizara de la siguiente manera:

1.- Las partidas No. 2, 4, 5, 9, 12, 13, 14, 26, 31, 32 y 36 deberán ser entregadas en dos días a partir de la adjudicación ya que son solicitadas de manera urgente por el Departamento del Almacén.

2.- Las de más partidas tendrán como única entrega hasta el día: **Lunes 18 de Abril del 2016.**

4.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse de acuerdo a lo estipulado en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de Tabasco, sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

5.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

6.- Que los precios ofertados no podrán variar y serán los mismos durante la vigencia del proceso licitatorio y del contrato adjudicado.



Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

Comité de Compras del Poder Judicial

7.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Departamento de Compras

ANEXO A

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME/004/2016

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA

PROYECTO PJ002: GASTOS DE OPERACIÓN DE LA TESORERÍA JUDICIAL

PARTIDA 21601: MATERIAL DE LIMPIEZA

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	100	PIEZAS	ACEITE ROJO PARA MADERA (BOTELLA DE 500 ML)
2	500	LITRO	ACIDO MURIATICO (BOTELLA DE 1 LITRO C/U)
3	250	PIEZAS	GEL ANTIBACTERIAL (BOTELLA DE 500 ML)
4	800	LITRO	AROMATIZANTE AMBIENTAL PREPARADO CONCENTRADO VARIOS AROMAS (BOTELLA DE 1 LITRO C/U)
5	300	FRASCO	AROMATIZANTE AMBIENTAL CON ATOMIZADOR DE 345 G. (VARIOS AROMAS)
6	600	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 90 X 1.20 (BOLSA DE 1 KILO C/U)
7	1000	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 60 X 90 (BOLSA DE 1 KILO C/U)
8	25	KILO	BOLSA TIPO CAMISETA REFORZADA COLOR NEGRO (BOLSA DE 1 KILO C/U)
9	100	PIEZAS	CESTO PARA BASURA MEDIANO NEGRO CAP. DE 24 LTS. DIAMETRO 38.5, ANCHO 25.5 X 38.7 DE ALTO
10	100	PIEZAS	CEPILLO PARA W.C. CON BASE
11	1300	LITRO	CLORO (BOTELLA DE 1 LITRO C/U)
12	100	PIEZAS	CUBETA DE PLASTICO REFORZADO No. 18
13	25	PIEZAS	DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO SISTEMA PALANCA
14	25	PIEZAS	DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO JR.
15	160	PIEZAS	ESCOBA DE PAJA DE 8 HILOS
16	160	PIEZAS	ESCOBA DE PLASTICO TIPO ABANICO MEDIANO
17	15	PIEZAS	ESCOBA METALICA TIPO ARAÑA
18	10	PIEZAS	ESCOBILLON
19	60	PIEZAS	ESCURRIDORES
20	2500	LITRO	LIMPIADOR MULTIUSOS VARIOS AROMAS (BOTELLA DE 1 LITRO C/U)
21	500	PIEZAS	FIBRA VERDE GRANDE
22	600	METRO	FRANELA ROJA DE 1 METRO C/U)
23	600	FRASCO	INSECTICIDA 380 G. DE 450 KG.
24	1000	PIEZAS	JABON DE TOCADOR DE 100 GRs.
25	1200	KILO	JABON EN POLVO (BOLSA DE 1 KILO C/U)
26	25	PIEZAS	JABONERA RELLENABLE COLOR HUMO CAP. DE 800 ML.
27	300	METRO	JERGA DE A 1 METRO C/U
28	500	CAJAS	PAÑUELOS FACIALES KLENEEX
29	400	PIEZAS	LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR DE 650 ML.
30	400	PIEZAS	MECHUDO DE 500 GRs.
31	3800	ROLLO	PAPEL HIGIENICO BLANCO JUMBO JR.
32	2600	ROLLO	PAPEL TOALLA MATIC BLANCO
33	2500	PIEZAS	PASTILLAS DESODORANTES PARA SANITARIO DE 70 GRs.
34	1500	PIEZAS	PASTILLA PARA CAJA DE BAÑO
35	20	PIEZAS	RECOGEDORES DE MANGO LARGO
36	500	PIEZAS	REPUESTO PARA CAJA DE JABONERA
37	50	PIEZAS	MOOPS COMPLETO

ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.

ADQUISICIÓN DE _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: